



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura Tunja - Boyacá*

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

En Tunja, a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil diecisiete (2017), siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se desfija y se entiende notificada la Resolución No. CSJBOYR17-201 del 26 de mayo de 2017. "Por medio de la cual se acepta desistimiento de los recursos de reposición y subsidiario de apelación, interpuestos contra la Resolución No. CSJBR17-125 del 30 de marzo de 2017 que decidió sobre las solicitudes de reclasificación de los integrantes del Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer los cargos de empleados de Carrera Judicial de la Convocatoria No. 2, Acuerdo CSJBA09-168".



REINALDO JAIME GONZÁLEZ

Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial